

## COLOMBIA - ITALIA

1. INSTRUMENTO BILATERAL: ACUERDO DE TRANSPORTE AEREO  
Marzo 15 de 1974
- APROBADO POR LEY: No
2. FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: Memorando de Entendimiento Febrero 9 de 1980  
(Roma)
3. RUTAS Y DERECHOS DE TRÁFICO:
- A) COLOMBIA*  
Puntos en Colombia-tres puntos intermedios-Roma-tres puntos más allá y viceversa.
- B) ITALIA*  
Puntos en Italia-tres puntos intermedios-Bogotá-tres puntos más allá y viceversa.
4. FRECUENCIAS: 2 semanales por cada una de las empresas designadas.
5. EQUIPO: B-747 o similar
6. TARIFAS: País de origen
7. ACCESO AL MERCADO: Unidesignación